¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1844. No. 6.315.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Córdoba, Febrero 10 de 1840——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina——

El Gobernador delegado de la Provincia.

Siendo conducente al mejor órden y arreglo de las Postas, que el servicio de ellas se regularice y uniforme de un modo invariable; tanto para que las comunicaciones oficiales que se reciban del exterior, de tránsito á alguna Provincia, ó Provincias, ó á esta, como las que se giren en el interior de ella, pasen de una posta á otra con seguridad á su destino; cuanto para que no retarden en manera alguna en su pronto despacho, en perjuicio del Estado; acuerda, y decreta—

Art. 1.° De hoy en adelante los Maestros de postas de las carreras públicas de esta Provincia sin excepcion alguna, en el acto que reciban algun pliego, paquete, ó balija que gire por el tránsito de ellas, pondrán á continuacion del pasaporte que traiga, y de los recibos que se hubiesen estendido, el suyo expresando el dia y hora en que lo hayan recibido y despachado á la posta subsiguiente.

2.° Si fueren diferentes los pliegos, paquetes ó balijas con distintas direcciones y pasaportes estenderán con separacion en cada uno el recibio en la forma que previene el artículo anterior.

3.° En el caso que algun pliego, paquete, ó balija, se reciba con roturas por la cubierta que demanden la idea de haberse abierto, en el acto lo harán notar con el postillon conductor este defecto, y si hubiese uno ó dos testigos que puedan presenciarlo, ante estos practicarán el reconocimiento expresando en el recibo simplemente la forma en que las haya encontrado.

4.° Cada Maestro de Postas formará un cuadero en blanco de medio pliego á lo largo con el papel suficiente en que asentará con separacion los pliegos, paquetes, ó balijas, que haya recibido, expresando su procedencia, direccion, dia y hora en que se le entregaron y despachó á la Posta siguiente y el nombre del postillon que los condujo.

5.° Por separado formará tambien otro cuaderno bien cosido y ordenado de los recibos que en cuartilla de papel será del deber del Maestro de Postas remitente de algun pliego, paquete ó balija, recabar por medio del postillon, del otro á quien sea remitido; este al otorgarlo expresará el dia, hora, y forma en que lo recibió, y por mano de quien, sirviendo dichos recibos de comprobantes del cuaderno que expresa el artículo anterior.

6.° Al término de cada año ó cuando hubieren de ocurrir los Maestros de Postas por sus abonos presentarán ambos cuadernos al Administrador de Correos para su exámen y revisacion, quien si los hallare conformes, entre si pondrá á continuacion, del que comprende el artículo 4.° su certificado devolviendo al interesado, y en el de recibos encuadernados su V. B. con cuyo requisito se hará la liquidacion para que se espida la órden de abono.

7.° La mas pequeña omision en el puntual cumplimiento de lo que se ordena en el presente Decreto será castigada en los Contraventóres; por la primera vez, con doce pesos de multa; por la segunda con el duplo, y por la tercera con el triple aplicable á los fondos de la Administracion de Correos, sin perjuicio de la pérdida de sus oficios en que incurrirán, y de otras penas que á su arbitrio se reserva el Gobierno imponer segun las circunstancias que reagraven la falta, y consecuencias que esta haya producido.

8.° Se declaran en los casos determinados desde el Art.° 1.° hasta el 6.° y bajo las penas establecidas en el 7.° todas las comunicaciones Oficales que espida el Gobierno por el tránsito de las postas para dentro y fuera de la Provincia.

9.° Queda encargado de zelar y vigilar la egecucion del presente decreto el Administrador de Correos.

10.° Comuníquese, imprímase, y circúlese á los Maestros de Posta por quien corresponde, é insértese en el Registro Oficial.

ATANASIO VELEZ—
El Oficial 1.° de Gobierno—*Pedro Zalazar*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Córdoba, Setiembre 27 de 1844.——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.——

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Conviniendo al mejor servicio de la Confederacion y de la Santa Causa Federal que ella sostiene contra los salvages Unitarios el que toda balija, paquetes, pliegos, ó comunicaciones que giren por el tránsito de las Postas, en la comprension de esta Provincia con procedencia de la de Buenos Ayres, ya sea por la carrera de Cuyo, á la República de Chile y demas del continente Americano, ó ya por ésta á la de Bolivia ó en fin de aquellas para esta, con direccion al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de R. E., paz y guerra de la Confederacion Argentina, sean conducidas de una Posta á otra con prontitud y seguridad.

Acuerda y Decreta—

Art.° 1.°—Estando vigentes como lo están todos y cada uno de los artículos expresos en el superior decreto de 10 de Febrero del año 40, los Maestros de Postas de ambas carreras se hallan en la grave responsabilidad de dar el mas puntual y debido cumplimiento tanto á dicho superior decreto, cuanto á las demas superiores órdenes que al respecto se han girado—

2.°—Sinembargo para mejor inteligencia de los Maestros de Postas de las enunciadas carreras, se declara que el cumplimiento del superior Decreto á que se refiere el precedente artículo es extensivo bajo las penas establecidas á toda balija, paquetes, pliegos ó comunicaciones que giren con procedencia del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres Encargado de Relaciones Esteriores, paz y guerra de la Confederacion, ya sea por la carrera de Cuyo á la República de Chile y demas del Continente Americano, ó ya por esta á la de Bolivia, Lima, &c., ó por fin de aquellas á esta, con direccion al Exmo. Encargado de Relaciones Exteriores Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

3.°—Para que ningun Maestro de Posta, alegue de ignorancia, se circulará á los de ambas carreras por el Administrador principal de la renta de Correos de esta Capital los egemplares impresos suficientes que se le remitirán por Secretaria, tanto del decreto ya expresado como del presente—

4.°—Transcríbase á quienes corresponda, imprímase y dése al Registro Oficial—

MANUEL LOPEZ—
El Oficial 1.° de Gobierno—*Carlos Amézaga.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobierno——}

Córdoba, Octubre 5 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Administrador de Correos, D. José Lascano—

El infrascripto, tiene á bien incluir á Vd. en copia legalizada la adjunta comunicacion que ha recibido del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de llevar la direccion de las Exteriores que corresponden á la Confederacion Argentina, para que en vista de su contenido y penetrado de la alta importancia de los objetos de servicio público que recomienda, circule á los Maestros de Postas tanto de la carrera de Cuyo, como á los de la del Perú y demas los ejemplares impresos que igualmente se le adjuntan en un número suficiente de los superiores decretos expedidos con fechas 10 de Febrero del año 1840 y 27 de Setiembre próximo pasado del corriente año; responsabilizándolos altamente por su parte á los que no cumplieren puntualmente con lo dispuesto en ellos—

Dios guarde á Vd. muchos años=MANUEL LOPEZ=El Oficial 1.° de Gobierno—CARLOS AMEZAGA—
Está conforme—
(El Oficial 1.° de Gobierno)
Carlos Amézaga—

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

El "*Morning Post*" de Londres, del 3 de Agosto último, contradice y satiriza las imposturas torpes y procaces que ha propalado el *Nacional* de Montevideo contra los Señores Mallalieu y Whittington, con motivo de sus imparciales y exactas opiniones sobre los negocios del Rio de la Plata—Ha causado mucha sorpresa y desagrado el estúpido sistema de calumnia y decepcion que forma toda la base y medios de la prensa falsaria ó inmoral de los salvages unitarios—He aquí lo que observa el *Morning Post* sobre esas fabricaciones que han caido en el mas profundo descrédito é insanable ridículo, aun en Europa, donde se esparcieron con tanta profusion y tenacidad: "Por el Paquete Express, de "Rio, han llegado á nuestras manos periódicos de Buenos Aires, aunque de "fechas atrasadas, y de Montevideo hasta el 21 de Mayo—Estos no dan infor-"mes inteligibles sobre el estado real de los negocios entre las dos Repúblicas "contendientes, y progreso de la guerra—En efecto, se ocupan principalmente "de furiosas denuncias del Pamfleto de Mr. Mallalieu sobre "los Negocios del "Rio de la Plata" que, como podia esperarse, distó mucho de agradar en Mon-"tevideo—Es saludado con el agradable título de *Aventurero Mamalieu* y *Ma-"manliu*, como curiosa y alternativamente se trastrueca el nombre, y acusado "de ser un agente asalariado del tesoro del General Rosas, ó codicioso de un "título ó una extensa concesion de tierras, como antes se dijo de otro Ingles, "Mr. George Whittington, cuya muy munífica concesion se supone haya ex-"citado la voracidad y espíritu especulativo de todo el hambriento pueblo de "Londres"—Estas extravagancias son bastante divertidas, y pueden servir "para demostrar que el Galo-Gobierno de la República Oriental se consideró "tratado algo ásperamente en el Pamfleto que provocó tan copiosa lluvia de "enojos y feos nombres, de los que citamos los menores y mas lindos—Para el "autor, no desconocido en este pais como sugeto que ha tenido por largo tiem-"po parte activa en los negocios públicos, asi como antes ha estado en relacion "íntima con los de varios de los nuevos Estudos Sud-Americanos, esas ridicu-"leces de los Orientales serán un objeto de diversion, no menos que para sus "amigos—Es parte no menos rara del asunto que los Oficiales de Montevideo "hablan de él como de un hombre caido de las nubes—como un *nombre de "guerra*, en efecto, bajo el que realmente combaten otros—Por lo que respec-"ta á Mr. Whittington, al que se alude tan contumeliosamente, tene-"mos razon de creer que es un caballero de incuestionable respetabili-"dad, y que tiene reclamaciones contra Buenos Aires que se alegraria fuesen "atendidos por el General Rosas, ó por la gente de Montevideo, que tiene la "bondad de atribuirle tan magníficas concesiones de tierras de manos "de Rosas que hayan excitado la envidia de todo Londres!"—(Del "*Morning Post*" de Londres, fecha 3 de Agosto último)—Cuando se ha llevado el descaro por los libelistas salvages unitarios hasta suponer que no existen, y que son malvados dos sugetos tan conocidos y de buen crédito en Londres, pintando á uno de ellos como hada que hablaba y no se veia, no es dificil comprender la natural repugnancia que ocasiona ya semejante inhabilísimo é inmundo plan de difamacion—Es la única réplica que dán los salvages unitarios á los mas graves cargos y evidentes demostraciones—Al verlos persistir en tal defensiva, sin arredrarse por el descrédito y escarnio consiguientes, aparecen en la situacion burlesca en que D. Quijote, cuando intentaba persuadir á Sancho con sagaces argucias que los encantadores habian transformado á Dulcinea, ó en la que describió Antonio Perez: "yo remo y bracco en "seco: no hay agua necesaria para navegar: no hay viento para las velas de mi deseo"—Falta que el *Nacional* de Montevideo diga de colusion contra el "Morning Post," como ha dicho contra el "Centinela de la Monarquia" de Rio Janeiro, "la Presse" y "Journal de Débats" de Paris, y hasta últimamente contra el Sr. Calderon, Ministro Plenipotenciario de S. M. la Reyna de España!—Nunca tomó la calumnia de partido formas mas feas y despreciables—

El salvage unitario Pardejon Rivera—

El "*Jornal do Commercio*" de Rio Janeiro, de 29 de Setiembre último, inserta una correspondencia del Rio Pardo, que contiene recientes pruebas de la perfidia inmunda con que el Pardejon Rivera y demas salvages unitarios atacan los derechos del Gobierno de S. M. el Emperador, y escarnecen su dignidad, siempre aliados á los rebeldes del Brasil—No hay punto de la cuestion del Plata mas esclarecido que este—Las bárbaras astucias de los cabecillas de ambas rebeliones, y la revelacion á publica luz de sus mas secretos y funestos planes, excitan de continuo al Gobierno Imperial con hechos y motivos de importantísima trascendencia—La correspondencia á que aludimos, digna de crédito, ya porque proviene del cuartel general del Sr. Baron de Caxias, ya porque versa sobre hechos de notoriedad, contiene algunos periodos interesantes, no para comprobar la guerra incesante y pérfida del Pardejon y demas salvages unitarios contra el Imperio, que es evidente y proverbial en los tres Estados, sino como un apéndice á los innumerables documentos, hechos y pruebas á este respecto sobre que ha guardado profundísimo silencio el embustero *Nacional* de Montevideo—He ahí las nuevas "fidelidades" de Frutos y demas salvages unitarios con relacion al Gobierno de S. M. el Emperador!!—

En el mismo número publica el "Jornal" un breve fragmento de "carta particular de Montevideo" que por su procedencia y contenido es epílogo de las abultadas y difusísimas mentiras y sarcasmos del *Nacional* de Montevideo—Pinta como quiere; y cuenta como le conviene—Ya se sabe que tales boletincitos que á periodos determinados aparecen en el "Jornal" tienen padre y madre, aquel en Montevideo que es el *Nacional*, y esta en la Legacion Pardejuna en Rio Janeiro, madre fecundísima de tan feos infantes—Es falso que el Ejército sitiador perdiese 50 hombres el 9 de Setiembre; y falsas las hazañas descomunales que atribuye al forbante Garibaldi y sus piratas secuaces—Puede juzgarse de todo ese tejido porque allí está enredado tambien el Sr. Vice Almirante Lainé, quien, al decir del corresponsal, "recomendó el 3 de Setiembre no se "expusiese la gente sitiada, porque esperaba dentro de pocos dias noticias im-"portantes que pondrian término á la guerra"!—Esas fueron las "noticias importantísimas" que anunció el *Nacional* de Montevideo "navegando," y con la llegada del último paquete de Europa se redujeron á lo que se reducen siempre todas esas burlescas victorias, hazañas y vaticinios: á nada—Allí tambien se satiriza que el Presidente Oribe no haya entrado á la Plaza y que esta tiene carne fresca; merced ámbas cosas á ciertos conocidos "neutrales" que ó se han hecho beligerantes ó prosiguen el contrabando, entendiendo y practicando la neutralidad y la justicia internacional, como en la fábula del lobo y del cordero; fábula aplicada por algunos indistintamente á los Estados Americanos, y que alguna vez dará su moral y sus resultados acerbos para sus propios autores, si la política previsora de algunos poderes fuertes no reprime el cruel abuso de la fuerza antes que reviente la cuerda, segun á periodos fijos encontramos en la historia de todos los pueblos y tiempos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Gobierno Delegado de la Rioja——}

Rioja, Setiembre 21 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de Relaciones Exteriores de paz y guerra de la Confederacion Argentina y en Gefe del Ejército Unido de la misma, D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la muy respetable nota de V. E., fecha 12 de Julio último, relativa á la dimision que hace V. E. al H. C. L. de esta Provincia del honor que se acordó á V. E. en el nuevo Tipo de la moneda de esta Provincia que en sancion 21 de Abril último se acordó, la que puse en conocimiento del C. L. para que reconsidere la citada Honorable Sancion; en contestacion me dirige el H. C. L. la que adjunto á V. E.—

Ellos han acreditado por esta medida un distinguido tino en premiar el mérito al hijo benemérito de la República Argentina.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

PANTALEON ARIAS.
Francisco Ersilbengoa.
(Oficial Mayor de Gobierno.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas——}

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Gobierno Delegado de la Rioja—

El infrascripto tiene la honra de contestar la nota de V. E. fecha 21 de Setiembre último, en que le acusa recibo de la de 12 de Julio último, relativa á la dimision que hizo al H. C. L. de esa Provincia, de la honorífica demostracion acordada hácia su persona en la sancion de 21 de Abril último, en el nuevo tipo de la moneda, y en la que V. E. le avisa haberla puesto en conocimiento del H. Cuerpo Legislativo, adjuntando en su consecuencia la contestacion que dicha H. Asamblea ha creido justo dar á la referida nota—

El infrascripto no puede prescindir de insistir en su negativa sobre la aceptacion de aquella honorífica demostracion, que aunque eminentemente elevada, está en completa disconformidad con sus invariables principios Republicanos—Adjunta por lo tanto á V. E. su contestacion á dicho H. Cuerpo Legislativo, y suplica á V. E. se digne elevarla á su ilustrado conocimiento, esperando confiadamente que dicha honorable sancion sea reconsiderada en los términos que solicitó en su anterior nota de 12 de Julio último—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

JUAN M. DE ROSAS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Rioja, Setiembre 20 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General, y en Gefe del Ejército Unido de la misma, D. Juan Manuel de Rosas—

La H. J. de RR. de la Provincia de la Rioja ha tenido el sentimiento de recibir una nota de S. E. el Gobernador Delegado de esta Provincia, fecha 11 del que rige, en la que adjunta original la dimision que hace el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, de la prueba de gratitud que se acordó por este H. C. L. en el Tipo de la moneda de esta Provincia, en sancion 20 de Abril último—

La H. S. en justa retribucion de los esclarecidos servicios que ha prestado V. E. á la Nacion Argentina, al Continente Americano, y muy particularmente á la Provincia de la Rioja, que la ha libertado de las pérfidas sugestiones de los impios salvages unitarios, que viles y cobardes abandonaron la causa de la Patria, y que no ha mucho se halló esta Provincia bajo ese poder corifeo, que la maledicencia de algunos hombres anarquistas, y suspicacia de los salvages unitarios la desorganizaron, los esfuerzos y sabias disposiciones de V. E. pudieron salvarla, y está persuadida no haber hecho otra cosa, que marchar en conformidad al voto uniformemente manifestado por sus comitentes—

La H. J. de RR. de esta Provincia, está penetrada de los principios eminentes, filantrópicos y republicanos que ha marcado la vida pública y privada de V. E., pero este Soberano Cuerpo Legislativo, no podrá deferir á que se mude el tipo de la moneda Provincial de esta Capital, por ser la voluntad libre y soberana de sus comitentes, siéndole altamente satisfactorio tener con este motivo el de saludar á V. E. con sus mas distinguidas consideraciones, y manifestarle la resolucion de este S. C. L. que tengo el honor de presidir—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

LORENZO PIZARRO—
Bernardo Montesino,
S. I.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Ciudadano Brigadier Juan Manuel de Rosas}

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de la Rioja—

HONORABLE SEÑOR—

El infrascripto tiene la honrosa satisfaccion de contestar la muy apreciable nota de vuestra Honorabilidad fecha 20 de Setiembre, que le ha sido dirigida por el Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia en otra de 21 del mismo—

V. H. se sirve expresar en ella sus sentimientos por la no admision de la prueba de gratitud que se le acordó en el tipo de la moneda de aquella Provincia por sancion de 20 de Abril; extendiendo su generosidad hasta asegurar que esta es una justa retribucion de los servicios prestados por el infrascripto á la Confederacion, al Continente Americano, y á la Provincia de la Rioja, libertándola con sus disposiciones del poder de los salvages unitarios; y que aunque penetrada de los principios filantrópicos y Republicanos que han marcado la vida pública y privada del infrascripto, no puede deferir á que se mude el tipo de la moneda Provincial por ser la voluntad libre y soberana de sus comitentes—

Altamente reconocido el infrascripto á las benévolas expresiones con que V. H. lo distingue en su citada nota, y á la honorífica demostracion acordada en su favor, en el tipo de la moneda de esa Provincia, no puede abstenerse de reproducir con un profundo respeto, su invariable resolucion de no aceptarla—

Los nobles deseos de esa benemérita Provincia y de sus dignos Representantes, consignados en la sancion de la Ley sobre el tipo de la moneda, son un recuerdo tan honorífico para el infrascripto, que quedan tan indeleblemente grabados en su corazon, como lo son los invariables principios Republicanos que ha acreditado en su carrera pública—

Si V. H., por la sancion de la citada Ley, ha querido satisfacer los votos generosos de sus comitentes, su sola iniciacion ha colmado aquellas exigencias dignas ciertamente de mi eterno reconocimiento—

Dígnese V. H., por lo tanto, prestarse indulgente á la súplica encarecida del infrascripto, de que se reconsidere dicha Sancion, en los términos que pidió por su nota de 12 de Julio último—

Dios guarde á V. H. muchos años—

Honorable Señor—
JUAN M. DE ROSAS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 7 de Noviembre de 1844.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer.. De comisos y multas		981 6½			
Existencia de ayer.. Del Estado		....	....	....	2,000
Entrada	40,292 7	....	84,049 7		
Salida	10,808 5				
Puerto	971 6				
Contribucion	18,156 1				
Papel sellado	12 000				
Policia	3,204 6¼				
Correos	500				
	85,934 1¼	981 6½	84,049 7	....	2,000

HABER	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesorería General	85,934 1¼	....	84,049 7		
Existencia	....	981 6½	....	....	2,000
	85,934 1¼	981 6½	84,049 7	....	2,000

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1844

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Interviene—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 7 de Noviembre de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6..........	976,821 7¼	49 7¼	2,557,688 3	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..........	85,934 1¼	......	84,049 7					
Letras vencidas y cobradas..........	5,665 2							
	1,068,421 3	49 7¼	2,641,738 2	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..........						38,800		
Prémio..........	1,844							
Letras vencidas y cobradas..........			5,665 2					
Existencia..........	1,066,577 3	49 7¼	2,636,073	1,986	11,603 1	572,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,068,421 3	49 7¼	2,641,728 2	1,986	11,603 1	611,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 6.

Del Pergamino ha conducido don José Rocha 91 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 45 á don Juan B. Ruiz, 29 á don José Sidra, 1 á don Anacleto Zepeda, 1 á doña Ignacia Pineda, 2 á don Manuel Nogué, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Vicente Aguirre, 1 á don José Rocha—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Ciriaco Fierro 181 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 124 á don Marcelino Ullua, 29 á don Francisco Sierra, 1 á don Antonio Martinez, 16 á doña Eulalia Gomez, 3 á don Pedro P. Rueda, 1 á don Santos Villegas, 7 á don Zenon Ribarola—Para abasto.

De la Matanza ha conducido don José Juarez 65 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 42 á don Nicolas Anchorena, 23 á don Gaspar Fernandez—Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don José Balvidares 313 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 107 á don Nemesio Acuña, 48 á don Mariano Acuña, 41 á don Toribio Acuña, 76 á don José Acuña, 4 á don Fernando Monsalvo, 11 á don Bautista Casco, 16 á doña Polonia Butierrez, 10 á don Tiburcio Galiliana—Para abasto.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
Pasaporte.

3.ª PUBLICACION.

D. Arnaldo Bernardina	Rio Janeiro
Leon J. Aalphien	id.
Juliana M. de Arenas	id.
Martin Goyechea	id.
Concepcion Goyechea	id.
Pedro Justo	id.
Juan Borda	id.
Teresa Diaz	Entre Rios
Juan A Espindola	id.
José Dalorso	Génova
Federico Verges	Francia
Solano Dramain, 9 peones	Santiago

2.ª PUBLICACION.

D. Pedro F. Vergez	Francia
Juan Luis Wolff, su esposa, 1 hijo	Rio Janeiro
Cayetano Esteves	id.
Ana Amalia Kaugel F., 2 hijos, 2 criados	id.
Cirila Casilles	id.
José Bursio	id.
Maria J. Roth, 1 niño	id.
Willermo Wigg	Rio Grande
José Repeto, 1 hermano y 2 sobrinas	Entre Rios
Rufina Bonti	Vacas
José J. Goyechea y 3 niños	Chile
Manuel Fontan	Paraná
Sebastian Prado	Cádiz

1.ª PUBLICACION.

D. Ramon Santiago	Santa-Fé
Bastian Torriglio	Buseo
David Soria	Santiago
Juan Ambrosoli, su esposa y un hijo	Italia
Juan Pedro Klein	Mercedes
Victoriano Yera	Mendoza
Francisco Bilvao	Rio Janeiro
Josefa Gonzalez	idem
Fermin Montesdeoca	Victoria

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

á Dubbers y Hein, 41 Victoria.
197 frasqueras ginebra, 186 cajoncitos almidon.

a Thode y Ca., 150 Universidad
450 frasqueras ginebra, 150 tarros aceite linaza.

á Moss y Purdon.
150 bolsas pimienta, 10 fardos cera, 1 cajon cigarros, 2 id. naypes, 20 barricas puerco.

á J. J. Klik.
106 pipas y 8 cuartas vino tinto, 110 botijuelas aceite.

á J. B. Herand.
80 pipas, 9 medias y 23 cuartas vino tinto, 459 cajones frontiñan, 20 id. encurtidos.

á Sa Pereira y Meirelles.
38 rollos tabaco.

á Juan S. Monteiro.
31 bolsas arroz.

á Henrique Heyn.
1 cajon felpa para sombreros, 1 id. trensilla negra para chaquetas.

á Bernardino Benguria.
2 cajones alpargatas y zapatos.

á Bunge, Hutz y Ca.
3 cajones pañuelos borra de seda, 4 id. agujas, 15 id. medias de varias clases y colores, 4 id. naipes de varias clases, 2 id. lonas, 700 piezas arpilleras.

á Zumarán y Tresserra.
2 pianos, 12 cajitas de música.

á Mosca, Dunoyer y Vanni.
1 cajon cordon para vibos, 1 id. aceite de olor.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.
1 cajon y 1 bulto muselina, 16 fardos bramantes, 2 id. lienzos.

á Sprungli Eberhar.
50 barricas alquitran, 48 jarras aceite linaza.

á don Enrique Ochoa.
60 bolsas fariña.

á Zimmerma n, Fraier y Ca., Reconquista 69.
130 resmas y 11 fardos papel estraza, 30 latas aceite linaza.

á O. J. Hayes y Ca.
9 pipas caña, 4 rollos tabaco, 1 cajon, 29 tarros dulce.

á D. Juan G. Martinez.
239 barricas y 172 bolsas azucar, 50 idem café.

Winter.
50 cajas jabon, 18 cajones licor.

á D. Pedro A. Sanchez.
29 pipas, 16 medias y 10 cuarterolas vino tinto, 13 pipas y 2 medias aguardiente, 62 cajones aceite y licores, 13 fardos hilo y piola.

á Mohr, Ludovicc y Ca., 53 Balcarce.
360 cajones vidrios planos, 203 frasqueras ginebra, 77 cuñetes clavos, 478 pilones azucar.

á D. Antonio Roca.
144 barricas azucar, 50 bolsas café, 225 rollos tabaco, 50 bolsas fariña.

á D. Jaime Llavallol é hijos, 98 Cang
26 pipas, 24 medias y 40 cuartas vino tinto, 51 id. id. blanco, 48 cajones jabon, 80 botijuelas aceite, 159 cajones pasas, 11 barriles pimenton, 29 bolsas garbanzos, 9 pipas aguardiente, 138 piletas uvas, 590 ceretes higos, 8 fardos hilo y piola.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Filomena," de 220 toneladas, capitan Bell, de Londres el 5 de Agosto, de Kinstons el 14 del mismo, de Cadiz el 10 de Setiembre y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Juan Best y Hermanos, con cargamento general y 52 emigrados irlandeses.

Fragata americana "Juan Cadmus," de 447 toneladas, capitan Stephen Camcutt, de Portland el 21 de Agosto y de Montevideo el 12 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con maderas.

Barca inglesa "Rebeca," de 251 toneladas, capitan Patricio Tegan, de Cadiz el 1.° de Setiembre y de Montevideo el 11 del corriente, consignada á Tomas Gowland y Ca., con sal.

Bergantin brasilero "Confianza," de 208 toneladas, capitan José M. da Sá, de Rio Janeiro el 26 de Octubre y de Montevideo el 10 del corriente, consignado á Sá Pereyra y Meirelles, con tabaco, aguardiente, dulce &. &.

SALIDAS.

Bergantin Danés "Eduardo," para Cowes, por Bunge Hutz y Ca.; cargadores: los mismos, 11,864 cueros vacunos secos.

Bergantin Brasilero "Jacuba," para Parnaguá.

Bergantin Americano "Colomba," para Montevideo.

Bergantin Sardo "Graciosa Fany," para Bahia.

MANIFIESTO.

Barca Inglesa "Holywood," de Liverpool, consignada á Juan G. Smith y Ca., con 577 cajones mercancías, 178 fardos idem, 1 puerta de fierro, 116 barricas mercancías, 13 canastos loza, 18 paquetes, 1 bulto, 1 saco, 1,096 atados, 169 ollas de fierro, 25 estufas, 25 fondos de fierro, 12 planchas de fierro, 1 fuelle, 1 yunque, 1 alambique de cobre, 1 pipa, 1 bomba de cobre, 15 toneladas carbon de piedra.

Goleta Oldemburguesa "Iris," de Hamburgo, consignada á Corti, Franceschelli y Ca.; á los mismos, 52 cajones cristales, 20 barricas cerveza, 300 barricas, 100 tarros, 4 fardos esponjas, 15 idem meallar, 11 barricas, 3 cajones espejos, 2 idem cañas, 50 barricas azul, 90 atados estopa; á Francisco Chas, 114 cajones cristales, 1 idem muestras; á A. Demarchi, 3 barricas sunguijuelas, 9 cajones cristales; á J. Gutierrez, 7 cajones mercancías.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "Odessa," para Valparaiso, por D. C. R. Horne—cargadores: Gervacio Castro, 50 cajones sebo, 1 pipa idem; Juan B. Soriano, 5 cajones pañuelos, 1 idem libros; Jaime Llavallol é hijos, 288 tercios yerba; Zimmermann, Frazier y Ca., 92 marquetas sebo; Alvaro de la Riestra, 535 cajones sebo, 122 tercios y sobornales yerba; Mariano Cané, 78 tercios yerba; Diego Calvo, 50 tercios yerba.

Bergantin ingles "Minulbo," para Corck, por C. R. Horne—cargadores: Hughes y hermanos, 20,000 huesos, 8,165 cueros vacunos salados, 564 id. de potro, 102 fardos lana, 5 y media pipas sebo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra brasilera "Suspiro," á Pernambuco, por Juan de S. Monteiro.

Polacra española "San Antonio," á la Habana, por Felipe Senillos.

Polacra sarda "Farfalla," al Busco, por J. J. Klick.

Zumaca nacional "Providencia," al Buseo, por Carlos Galeano.

Goleta sarda "Ninfa del Plata," al Busco, por Juan B. Gestal.

Bergantin belga "Lessellns," á Amberes, por C. R. Horne.

Barca danesa "Fadrennindo," á Falmouth, por el mismo.

Polacra brasilera "Nuevo Asilo de la Virtud," al Brasil, por el mismo.

Barca hamburguesa "Dorotha Wilhilmina,," á Salem, por el mismo.

Bergantin noruego "Washington," á Nueva-Yorck, por el mismo.

Berrgantin ingles "Urunia," á Inglaterra, por el mismo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISOS NUEVOS.

Jarabe de Tridaceo.
De Mr. Abadie.

PREPARACION cuyos admirables efectos en la tos, asma, irritacion del pecho y del estómago, inflamacion de garganta, tos convulsa &c., son imponderables.

Paraguay--Roux.

Excelente especifico para las muelas, cuyo dolor calma y cura instantáneamente, impide y detiene la caries, cura el escorbuto &c.

Personeras con canuto de goma elástica de una gran comodidad, mamaderas para alimentar á los niños con peson de goma elástica y teta de vaca preparada, pesones de goma elástica y teta de vaca preparada, invencion de gran alivio para las Señoras que padecen de los pechos, geringas de bomba con varios servicios, bragueros dobles y sencillos de una calidad superior, apretadores para hombres y Señoras, todos estos articulos recien recibidos de Paris se hallan en venta en la Botica de Camilo Giovaneli calle de Suypacha No. 194 esquina del Sr. Villarino, y en la de Marenco calle del Perú No. 102 esquina á la calle de Cuyo: en ellas tambien se vende un hermoso alambique de un tamaño regular y dos tachos todo de cobre, propio para un Farmacéutico ó confitero.

n7 8pn.

AVE MARIA.

LA Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados el próximo Domingo 17 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos terceros absolucion general é indulgencia plenaria que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las 8 de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se dà este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatorio para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS SS. hermanos, hermanas y cofrades de N. Sra. del Carmen se servirán asistir á las honras generales que tendrán lugar (si el tiempo lo permitiere) el Domingo 17 del corriente á las diez de la mañana en esta Parroquia de N. Sra. de la Concepcion para el descanso eterno del Alma de nuestros finados hermanos.

Los SS. Sacerdotes que asistan á las Vigilias, aplicar en la Misa y acompañen la Procesion recibirán el honorario de veinte y cinco pesos.

n8 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo á Sta. Fè y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Martes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la baliga à las 3 de la tarde del dia anterior. Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1844.

LUCA.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14.
De Muebles &c.,

El Viernes 15 del corriente á las 11½ de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles.

1 cuja camera con colchones, una hermosa cómoda de caoba con tocador, una cuna de id. de bote, un costurero fino de caoba de moda, dos sofaes, relojes de sobremesa, id. de bolsillo, labatorios, sillas de montar de hombre y señora, escritorios portátiles de la India, cajas de varios tamaños, sillas de esterilla y de madera, bandejas para pan, escopetas fulminantes de dos tiros, teteras y cafeteras, loza y cristales, candeleros de varias clases, fanales y flores, dulceras, cuadros al olio, algunos taladros, mesas dé arrimo, armarios, esteras de la India: y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará una Chacra sita en el partido de Quilmes en las Lomas de Zamora á cuatro leguas del pueblo, con cuatrocientas varas de frente y diez cuadras de fondo, cuatro piezas de Campo, pozo de balde, horno y corral.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir con anticipacion á ver la expresada Chacra.

Al mismo tiempo.

Se rematarán algunos quesos de tafí superiores &. &.

POR EL MISMO.
En la casa calle de la Reconquista No. 230.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las siguientes existencias para el desalogo de la expresada casa y consiste de.

Una mesa de Villar, 20 bolas de marfil, 25 tacos, 5 id. inferiores, cuadros de marco dorado, id. estampados, bancos, candeleros de 4 luzes, quinques, una vidriera y mesas, candeleros de tres luces de platina, 14 sillas, dos mesas de arrimo, una patente, dos espejos, una maquina de limpiar trigo, una ancla, una y media docena tubos, tres bombas, un calentador de bronce, y otras varias menudencias relativos al villar.

Al mismo tiempo.

Se rematarán un relox de sobre mesa, un par espuelas de plata, con 46 onzas, un par cabezadas de plata, un relox de sobre mesa con maquina de bronce, uno id. con bomba, una caja de musica con ocho sonatas, un costurero con musica, un relox de oro de cilindro montado en 4 piedras con cadena de oro de cuello, uno id. de plata de patente montado en seis piedras, uno id. cilindro montado en 4 piedras, dos cajas chicas de musica &c.

POR TOMAS GOWLAND y Ca

De la Goleta Sarda "Aguila" (antes la Lora).

En la Alameda.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana se remataran presisamente á la mas alta postura la Goleta Sarda "Aguila" [antes la Lora] de 80 toneladas forrada y clavada en cobre y pronta para hacer viage á cualquier punto pues esta provista de todo lo necesario, esta fondeada frente á la Capitania del puerto, el inventario puede verse en casa de los rematadores calle de la Reconquista núm. 107.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de cuentas los siguientes articulos.

Violines con sus arcos correspondientes.
Clarinetes de 5 y 7 llaves.
Pitos y octabines.
Serpentones de bronce.
Utiles de violin y guitarra,
Trombones de bronce.
Boquillas para id.

En seguida se rematará un surtido de efectos Ingleses y Franceses cuyo pormenor se dará despues

¡ Viva la Federacion !

Perdida.

LA persona que haya encontrado un libro intitulado, LA NATURALEZA DESCUBIERTA, GRAMATICA INGLESA Y CASTELLANA, traducida por Dufief y tenga la bondad de entregarlo en la calle del Perú esquina á la de Corrientes en la casa junto á la Botica que hace esquina, será gratificada.

n8 3p.

Maderas.

SE está desembarcando una gran cantidad de maderas en el hueco que fuè de Bolgara calle de Corrientes No. 154 y se vende á precios acomodados. Tambien hay una partida de Sillas Americanas finas y entre finas que se venden por partidas ó docenas, armadas ò encajonadas á propósito para trasportar á las Provincias del interior.

n8 1mo.

Se vende.

UNA corta partida de yerba parnaguá en su total ó por tercios, que se dará á un precio muy acomodado; el que se interese por ella puede ocurrir á la Plaza del 25 de Mayo No. 13, atras del Coliseo, adonde podrá verla y tratar.

n8 tf*

¡ Viva la Federacion !

AMA DE LECHE

SE ofrece una para criar con leche entera: ocurran donde vive la interesada calle del Perú No. 108.

n8 3p.

NOTICE

To those Persons who are desirous of buying the following

OIL PAINTINGS:—

A Picture representing the Conception, the finest work that was ever executed by the immorta Spaniard, Bartolomé Morillo, painted in Seville in 1764—height 5 feet 4 inches, breadth 3 feet 4 in.

A picture representing St. Anne and St. Joachim teaching the Virgin to read, an original painting by Rubens Pedro Pablo Flamengo—height 2 ft., breadth 1¾ ft.

A picture representing a Man from the waist upwards, by the famous Van Dyke Flamengo, original, and transferred from wood to canvas—height 1½ feet, breadth 1¼ feet

A picture representing Christ dead upon the lap of the Virgin, with two Cherubim looking on, and the heads of three Angels above, a famous original work by Van Dyke Flamengo—height 1 foot 6 inches, breadth 2 feet.

The abovementioned pictures are to be seen at Calle de las Piedras, No. 105, front of Juanico House, and next d or to Parody, Apothecary.

BOTTINO CARLOS.

n14—8p.

AL QUE QUIERA HACER SU-ERTE PRONTO

SE alquila una herreria, ó bien con sus útiles ó sin ellos, así como tambien se vende la propiedad con la dicha herreria; el que la necesite, puede ocurrir á la calle de la Victoria, de la plaza de Lorea para el campo el primer corralon de madera, que allí darán razon, siendo en uno de los mejores parages donde existe la dicha herreria. Buenos Aires 13 de Noviembre de 1844.

En la misma casa se dará razon de un sitio que se vende, en uno de los mejores parages, siendo propio para Barraca ó para lo que quieran aplicarlo, se venderá por menos precio de su valor, haciendo esquina á la calle de mejor transito. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1844.

n7 3p.

Ladrillo viejo.

SE desea comprar una percion de ladrillos viejos, por los que se dará un precio justo avisandose en esta Imprenta el punto donde se hallan y la persona con quien se debe tratar

n7 3a.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la calle del Buen Orden No. 52 se alquila un Boliche de Panaderia con todos los útiles pertenecientes. En dicha casa encontrarán con quien tratar.

n7 6p.

Aviso.
A los amantes á la música.

PIANOS fuertes de construccion moderna y excelentes voces de muy ricas maderas recien desembarcadas en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del papel sellado: cuyos pianos se benderan con condicion y para mayor conveniencia los que quieran vender pianos antiguos para comprar modernos tambien se compran los antiguos cambiando por modernos á precios sumamente equitativos.

tfs

Recien recibido.

UN completo surtido de sombreros de paja de Chile: tambien un hermoso surtido de botines de prunela, de paño y castor como para hombres y niños en el Almacen calle de Cangallo No. 35 en la acera del Teatro.

o19—6p

Sombreros.

Gran surtido de sombreros de paja de todas clases.—

Los hay de Italia para niños y para hombre recien sacados, id. de Chile ala corta y copa alta muy finos. Idem ala ancha y copa baja de varias calidades. Idem de manila y de palma. Se venden armados y sin armar, par mayor y menor á precios muy equitativos, calle de la Federacion núm. 222, frente la cancha y fonda de los Vascos.

o23 8p

Ojo al aviso.

SE vende una pulperia en la calle de Maypú frente al No 53 y por la calle de Córdova al lado del No. 113 se vende por no poder seguir el interesado que está en ella y su dueño no puede atenderla por otros negocios; sus rentas son halagueñas y el alquiler moderado, pues no gana mas que 150 pesos: el que quiera comprarla ocurra á la calle del Buen Orden No. 174.

n6—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso Interesante.

SE vende la casa esquina sita en la calle de la Piedad No. 460 y Montevideo No. 29 con siete piezas y 35 varas de frente al Norte y 52 varas de fondo al Sud con varios arboles frutales en muy buen estado y advirtiendo que la esquina es aparente para pulpería ó almacen, ú otro negocio aparente: pues tiene buen armazon con dos buenas vidrieras en buen estado: la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.

n7 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LAS personas que reciben el pago de sus asignaciones por el Comisario pagador que firma, pueden ocurrir por las que les corresponde, en el mes de Octubre último, de las siete de la mañana hasta las doce del dia.

Plácido Viera.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Las personas que reciben asignacion de la Escuadra en el Uruguay y Batallon de Voluntarios Rebajados, pueden ocurrir á cobrar desde el Viernes 15 del corriente de las dos de la tarde adelante á casa del Comisario que firma. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1844.

José Maria Boneo.

Aviso.

SE necesita para uno ó dos señores extrangeros dos piezas amueblasdas, en una casa no estando mas distante de la plaza que dos ó tres cuadras.

Los que quieran tratar para este objeto, pueden dirigir á esta Imprenta la calle y el número de la casa.

n7 3p.

ANIVERSARIO..

EL Domingo 17 del corriente á las diez de la mañana, hace el Aniversario por los finados hermanos difuntos la tercera órden de Nuestra Madre y Señora de Mercedes en dicha Iglesia.

Se suplica à los hermanos y hermanas no dejen de asistir al expresado dia á rogar à Dios por las almas de dichos finados.

n7 3p.

Ama de Lecha.

SE ofrece una con abundante lecha ya sea para criar en su propia casa ó en la de la persona que la necesite. Darán razon en la calle de Cangallo No. 129.

n6--2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Pagador de Policía

LOS apoderados de los Juezes de Paz de campaña pueden ocurrir à recibir los haberes correspondientes al mes de Octubre próximo pasado--Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1844

Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

LECCIONES particulares de Teneduria de Libros, aritmetica Mercantil è Idioma Ingles.

Los Señores que quieran tomar LECCIONES PARTICULARES en alguno de estos estudios, tan necesarios à todo joven que se dedica á la carrera del comercio, podrán ocurrir á la calle de Suipacha No. 24.

n6 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Comisaria de la 3.ª Seccion

Aviso.

EXISTE en esta Oficina una montura de Señora que ha sido tomada con un caballo azulejo en el cuartel No. 5.° La persona que tuviese derecho á ella puede ocurrir á la Comisaria para serle entregada – Noviembre 12 de 1844.

Estevan Ojeda.

Salá bordo.

DE Cadiz, de Lisboa, y Cabo Verde, hay en venta No. 15½ calle de la Paz darán razon.

o8—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. JUAN MEDEIROS ha sido aprobado por unanimidad en el ramo de Flebotomía, quedando recibido Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Octubre 25 de 1844.

PEREZ, Secretario.

SE VENDE.

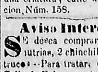

UNA cabra mansa con dos crias, venida de Europa, y propia para criar una criatura; calle de la Federacion, Núm. 158.

o24—3p.

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces.—Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53.

o19 15p.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotores para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Ecares de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para véstidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Pano azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 pesos vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Poinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana francesas bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10
pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Cocóes finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Gua tes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con enenje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 5, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.
Canastitos de platina fina con sobre puestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil. finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24---15e.

INTERESANTE.

Gran baratillo de carbon en la calle de Cuyo núm. 144, se vende muy superior á tres y medio pesos la cuartilla. o25 3p

Ultimo catá'ogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiologia por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espiritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espiritu de las leyes 4 t; Erco, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin titulo 1 t; ensayo sobre la tisis 1 t; el renegado 2 t; el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espia 4 t; Febrero novisimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofia moral 1 t; dicha de la historia 2 t: Fourcroix, elementos de historia natural y de quimica 3 t; Franklin, miscelánea politica 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografia 2 t: Guijarro; teologia moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática Italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t: las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la quimica en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henriada 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la sanidad y doctrina 1t, Las noches de Invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, Logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; *Manuel* ó el niño robado 1t, *Malvina* 6t, miscelanea escogida 1t, id. de *Franklin* 2t, Merleau elementos de obstetrica 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, *Matilde* ó las cruzadas 6t memorias de Godoy 6t, mes de *Maria* 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de *Paris* 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de *Miguel* de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Panfila 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t; ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones fisicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 1 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Aventlémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmetica por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gil-blas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seemano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t., Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina domestica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Brevarium Romanum 3 t., Barruel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbarizki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones fisiologicas sobre la vida y la muerte 2 t: Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, tetro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8 ª y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clar-Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchefield 4 t; compendio de clinica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabarrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitima 2 t; idem de Jay á matthus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de America 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramatica francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escritura catecismo romano por Montorola 2t, Carlos el temerario 5t, cast'o de Kenilwort 4t, Cervantes novelas 2t, sus obras completas 10t, curso de temas franceses 1t, chiton 1t camino del cielo 1t; compendio de mitologia 1t; cartas turcas 1t; catecismos de quimica, de geometria, de economia, rural y domestica &a. 1t; Calzada diccionario de hechos y dichos de la historia antigua 3t; Costor manual de operaciones quirurgicas 1t; Carrasco compendio de farmacologia 2t; cartas de santa Juana Francisca Tremiot 2t; Cliquet la flor de la moral 2t; Cañada juicios civiles y recursos de fuerza 2t; camino real de la cruz 1t; cartas octavas y última edicion aumentada 1 tom. devoti institutiones canonicas 2t; delicias de la religion 1t; despertador eucaristico 1t; doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diaz años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diarinio de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; el nuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; el cal eario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela des cabalio 1t; el dote de Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el ultimo Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robin soneito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; elogio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el codigo eclesiastico 1 tomo.

Articulos

DE Libreria, papeleteria, pintura. dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vadé para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, segures de gama negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas; lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION

AL

GRANDE Y UNICO BARATILLO

Por Mayor y Menor.

En la Esquina fronte á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Meriños franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Trué de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de tioe calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.
Cuellos de punto bordados á 4 ps.
Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.
Medias negras tinta de aceite á 20 reales.
Idem para hombre á 3 ps.
Idem pe color apatentadas á 3 ps.
Idem blancas finas para señora á 20 reales.
Idem de seda blancas de hombre.
Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.
Idem id. de raso floreados á 100 ps.
Idem de gró de aguas á 120 pesos.
Idem de gró floreados.
Idem colchados de seda.
Idem de gasilla á 50 y 60 ps.
Idem de superior calidad á 100 ps.
Idem de raso de canuton,
Idem de raso guarda de truani
Idem id. con pinos bordados.
Idem catalanes guarda de capote.
Idem de raso en sarga.
Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.
Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.
Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.
Idem de muselina de lana con pinos bordados.
Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidulas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms. 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gaseosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutraliza de las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la mejor estacion para la recomposicion de las veredas, y estando muchas de ellas en muy mal estado, aun las que hace muy poco tiempo que se refaccionaron, por no haberlo hecho como correspondía—Se previene á los propietarios de fincas, que deben componer las veredas de su pertenencia, en el perentorio término de dos meses, contados desde la fecha; en la inteligencia que al que no lo verifique en el predicho término, se le aplicará la multa correspondiente, mandando la Policia hacer la obra por cuenta del propietario.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1844

¡Viva la Confederacion Argentina ¡
¡Mueran los salvages unitarios ¡

Tribunal de medicina.

D. Pedro Clarke, ha sido examinado y aprobado unánimemente en las facultades de Medicina y Cirugia, quedando por consiguiente recibido Profesor en dichas facultades. Buenos Aires, Octubre 31 de 1814.

PEREZ.
[Secretario.]

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas, como tambien algunas palmas y tirantes; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Almacen de abasto en Venta.

Sé vende el Almacen de abasto de la propiedad del fallido D. Pedro Longinothi situado en la Calle de la Reconquista, esquina frente á la Iglesia de S. Francisco: el que se interese por él puede verse con los Síndicos del concurso D. Custodio José Moreira y D. Alvaro de la Riestra con quienes podrán tratar.
n6—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;
Concurso de D. Pedro Longuinothi.

Los abajo firmados, Síndicos de dicho Concurso, suplicamos á los Señores que tengan algun credito contra el fallido, que se presenten al [illegible]orio de cualquiera de los dos, [illegible] de ocho dias contados desde [illegible]cha, y les prevenimos que si [illegible]ere omisos les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Buenos Ayres 8 de Noviembre de 1844.

Custodio Jose' Moreira
Alvaro de la Riestra.
n6—6p

¡ Viva la Confederation Argentina !
!Mueran los salvages Unitarios !

TEATRO MECANICO

El Director de este Establecimiento, que comprende las tres bellas artes mecánicas que se enuncian, tiene la mas grata complacencia al anunciar á sus amantes, que se pondrán en exhibicion bajo el órden siguiente:

Parte primera.

Se verán figuras á lo natural movibles, no faltándoles otra cosa que el hablar, las que se presentan en varios grupos, una columna militar en marcha, de las tres armas, una fiesta ó sarao campestre, donde aparecen varias personas en diversos trabajos con sus adecuados útiles; labradores que recojen frutas sobre los árboles, porcion de grupos ridículos y agradables, y á mas un consejo militar.

Parte segunda.
GABINETE OPTICO.

1. ° Vista del Colegio de Oxford.
2. ° Vista de Nápoles tomado desde la Magdalena.
3. ° Napoleon herido en Ratisbonne.
4. ° Batálla de Moscow, dada por Napoleon el el 7 de Setiembre 1812.

Parte tercera.
EXHIBICION DE
Fuegos Diamantinos.

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia, y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquiera edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa, y ha merecido la aprobacion de cuantas personas las han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

1. ° La Iglesia Westminster donde coronan los Reyes de Inglaterra.
2. ° La Plaza y Columna del Leon en Milan.
3. ° La Catedral de Roterdam.
4. ° La Plaza mayor y la Catedral de Méjico.
5. ° El interior de la Catedral de S. Pablo en Roma.
6. ° La Plaza y Columna vendome en Paris.
7. ° Templo del Sol en Palmira.

A pedimento de varias personas respetables, se deja la vista de la calle principal de Londres.

Este establecimiento se abrirá todos los dias, desde las SEIS de la tarde, hasta las DIEZ de la noche; y los dias de fiesta se principiará desde las CUATRO de la tarde hasta la misma hora que en los demas.

El precio de la entrada CUATRO PESOS, que se venderán en el mismo Establecimiento, calle de Cangallo No. 94.

NOTA—Se previene al respetable público que tanto estima y favorece nuestros trabajos, que con esta fecha, han sido mudadas todas las vistas, como lo enuncia el presente aviso, y que permanecerán hasta nuevo anuncio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mu[illegible] de 2 á 4 años de edad: de todo [illegible] razon el encargado de la venta [illegible] calle de la Piedad No. 180.
n1—3p.

$ 100 de Gratificacion

A quien dè noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

$ 100 de gratificion.

SE ofrecen al que entregue ó asegure donde se halla un muchacho de edad como de 18 años, gallego colono, llamado Juan Alberto de la Fuente, tiene una sicatriz en la cara como de cortadura vá vestido de pantalon, chaqueta y gorra de paño, camisa rosada, calzado, no tiene pelo de darba estatura regular parece portugues en el modo de hablar: los expresados 100 pesos se entregarán en la calle de Potosí núm. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra el rio. o31 p3

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los DOS AMIGOS, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sea con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1mc

PARA SANTOS.

Saldrá brevemente para dicho destino, el velero, forrado y clavado en cobre. Bergantin-goleta Americano—

"Emma"

Su capitan D. Eduardo Smith. Por flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.
s31—8s. No. 69 Reconquista.

FOR NEW-YORK.

The first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Consort"

Capt——J. B. AMES.

Will have quick despatch for the above port: and having procured the greater part of her cargo, will take the remainder on freight, also she has superior accommodations for passengers. For freight or passage, apply to the captain or consignees—
Zimmermann, Frazier & Co.
s21—8s: No. 69 Reconquista.

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó Iglesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.
a14 3p

Aviso Interesante.

En la tapiceria del buen gusto y última moda No. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejàndolos como nuevos; se hacen colchones de crin. de lana y de paja y à la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas denjándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á aprecio equitativos. a 17—1ne

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.
a25 3ª CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.
o 16 1c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. [illegible]ualdo Gaete se cita llama y emplaza á todos los acreedores del ausente Dr. D. Cayetano Garviso, para el dia 18 del corriente mes: comparesca en la Sala de su Juzgado trayendo consigo los documentos de sus creditos—Buenos Ayres, 5 de Noviembre de 1844.

Mogrovejo.
n1. ° 6p.

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 26. o24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en la Boca del Riachuelo un bote que ha sido encontrado en la costa de Quilmes y tiene en la popa la inscripcion "Prince of Wales," el que sea acreedor á él puede presentarse en esta Oficina que le será entregado justificando su propiedad.

Pedro Ximeno

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la tienda calle del Perù número 52, se hallan de venta á precios muy moderados los articulos siguientes recien introducidos de Francia.

Servicios de porcelana blanca fina de 12 18 y 24 cubiertos, juegos de café id., un gran surtido de porcelana dorada como vasos, juego de té para 2 personas, frasquitos para esencias, floreros, palanganas con jarros, tinteros, canastitas, lamparitas de escritorio, cepillos, batidores de carey, candeleros, palmatorias, dulceras, copas, licoreras de cristal guantes cabretilla y de sedá, tiradores, corvatas, fulares, paraguas, quitasoles. perfumeria fina, pañuelos de manos de cambray bordados, cuellos bordados esclavinas bordadas id. gorritas para criaturas puños y gorras para Sras. flores y otros articulos para baile, látigos y sillas de montar para señoras, un surtido de blondas blancas y encajes, cafeteras y calentadores de lata, escupideras y muchos otros articulos: en dicha tienda se encargan de la hechura de toda clase de articulos de moda para señoras. n1 1mc

Venta

DE CASAS Y BARRACAS.

SE vende una hermosa casa de altos en la calle de Belgrano núm. 27, contiene abajo tres almacenes, cochera, tres viviendas, cocina corredor, tres patios, algibe, pozo y lugar; arriba 20 piezas, inclusas doen tercer piso, dos cocinas, dos lugares, goze del algibe y pozo. Otra casita en la esquina que forman las calles de Tacuarí y Europa dos cuadras de la Concepcion para Barracas, con cuatro habitaciones y la esquina; el terreno de 75 varas á una calle y 17 à otra. Una barraca en la calle larga de Barracas, de Santa Lucía como dos cuadras para el Riacho à mano derecha, con varias habitaciones y corredores cubiertos para 30.000 cueros secos, perteneciéndole tambien tres casitas de alquiler y otras comodidades útiles para el negocio. Ocúrrase al Albacea de estos intereses en la misma casa calle de Belgrano núm. 27, quien está facultado por los herederos para contratar la venta. o23 1mp.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una morena jóven de mes y medio de parida, sana y robusta. Calles de las Piedras núm 34. o22 3p.

AVISO.

EN el Hospital de Mugeres se necesita un hombre, que sea federal y con buenas garantías para recaudar a subscripcion, por haber cesado el que la recaudaba. Quien se interese hallará en el Hospital con quien tratar. Noviembre 7 de 1844.

ROSADOS.

Ganado vacuno.

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo.

El Corredor D. Pablo Santillan está encargado de su venta. o233pn

Sirvienta.

SE desea transferir la accion á los servicios de una muchacha gallega, sana y sin vicios. Ocúrrase á la calle del Perú No. 133. o23 3pn

Perdida.

SE ha perdido una cartera usada y contiene unos papeles solamente importantes al dueño, como son un contrato de arina, un recibo, una letra de cambio, una carta de súbdito Ingles, y una monedita de oro.

Suplico á quien la hubiese encontrado la entregue en esta Imprenta y recibirá doscientos ps. de gratificacion. n1—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

+
+ + +
+
+
+

IHS.

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

EL dia 9. del presente mes de Noviembre se dán Ejercicios de mugeres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

! Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de ministerio, de Hacienda y Monte Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Octubre del presente año.

Ramiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

MAÑANA 9 del corriente pagarà el que firma los habeberes de Octubre á la Plana Mayor Activa; los interesados ocurran á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos.

Noviembre 8 de 1844.
Roxo.

Se vende.

Un terreno á las inmediaciones de Quilmes con 800 varas de frente y 3,500 de fondo aparente para cria lanar ó labranza por tener agua permanente, ya por suertes de chacra, el todo ó á cambio por una casa en la Ciudad. Tambien se vende otro terreno en el mismo Pueblito con 400 varas cuadradas: el que guste tratar ocúrra á la calle de la Universidad núm. 410.
n3—8p.

Se alquilan.

PARA hombres solos cinco viviendas, juntas ó separadas, en la calle de la Paz núm. 113: en la misma casa darán razon. n4 3p.

aviso.

Se vende una Pulperia, de corto principal, en la calle de Méjico no. 27, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el rio: el que se interese ocurra á la misma esquina donde encontrarán con quien tratar.
o24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran lòs Salvages Unitarios !

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Manual de Marina.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilla.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Aima al pié del Calvario
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.
n6—15c.

! Viva la Confederacion Argentina ;
! Mueran los salvages unitarios ;

SE halla en el Departamento de Policía un caballo encillado que se ha encontrado: el que se considere con derecho á él dando las señas le será entregado.

Noviembre 9 de 1844.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Estanislao Diaz ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina y Cirugia, quedando por consiguiente recibido profesor en dichas facultades.

Buenos Aires Nov'bre 1. ° de 1844
Perez
Secretario.

CURACION DE CALLOS.

H. KNIGHT, QUIROPODISTA.

Que se ausentará del Pais dentro de breves dias,

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirá las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

! Viva la Confederacion Argentina ;
! Mueran los salvages unitarios ;

POR disposicion del Sor. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores de D. Antonio Carrera, á efecto de que asistan en la Sala del Juzgado el dia 16 del corriente á las 12 de la mañana en punto, y sin falta alguna, con sus respectivos documentos.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1844.

Adolfo Conde.
n7 3p Escribano Público.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Laines y D. Domingo Fernandez, han sido examinados y aprobados, el primero por mayoria de votos y el segundo por unanimidad, en las facultades de Medicina, Cirugia y Obstetricia: por consiguiente quedan recibidos profesores en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1844.

Perez.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvges unitarios!

Al Comercio.

LA persona que precise de un dependiente para alguna casa de comercio, bastante inteligente y activo en correr con los despachos en la Aduana, atender á la carga o descarga de buques, hacer contratos en saladeros, y recibir ó entregar cueros, grasa ó cualquier otro artículo de los que se faenan en dichos establecimientos, puede dejar una esquelita dirigida á F. C. B. en la tienda calle de Cangallo número 70, por informes respecto á su conducta y comportacion phede presentar á satisfaccion. n4—3p

Para Mendoza.

Debiendo descargar dentro de muy pocos dias (si el tiempo lo permite) las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro Josè Arenas, y teniendo boyada en el mejor estado para marchar, los que gusten cargar, ocurran á tratar à la calle de las Artes núm. 40, ó véanse con el que subscribe.

Benjamin Baldor.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se venden.

UNA casa calle del Parque núm. 261 á 65., otra en la calle del Cerrito núm. 166, otra en la misma calle núm. 178 á 82, otra en la calle de Córdoba núm. 62; el que se interese en ellas, para tratar puede verse con la dueña de ellas que vive calle de Federacion num. 142 en la casa conocida por la de Isasi. Tambien hay de venta en la misma casa, 1 clave de pluma, cantidad de tejas, 20 sillas de pié de cabra, 1 erramienta de plateria, varias palma y 1 estufa con cañon, y otras cosas mas que todo se dará por ínfimo precio. s21—3c.

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo para almacen ó pulpería, ya sea en el pueblo ó en el campo, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 312 que ahí darán razon. o256p

Se venden.

EN la calle de la Reconquista núm. 202, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta: calle de la Catedral número 96 darán razon. o17 3e

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell,

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4. ° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes. porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte que en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Almacen de Comestibles, calle de Cangallo al lado del N. ° 130.
Té perla, á 9 pesos libra
Yerbas paraguayas ricas 2 pesos, 18 y 20 reales libra.
Idem paraguay superior 12 reales.
Azucar blanca seca 10 reales.
Idem terciado claro 1 peso
Idem rubia 7 reales.
Idem refinada 14 reales.
Idem de la habana 13 reales.
Fideos genoveses superiores de todas clases 2 pesos libra.
Almidon de trigo 12 reales.
Aceite español rico 20 reales,
Aguardiente de 35 grados 3 pesos cuarta.
Asi como un surtido general de comestibles y bebidas embotelladas á precios ínfimos.

ALMACEN DE BEBIDAS &.
N. ° 132

Burdeos superior 5 pesos frasco.
Vino carlon frances superior 4 pesos
Idem catalan 4 pesos y medio.
Caña rica 6 pesos.
Vino de malaga 5 pesos y medio.
Idem seco 5 y medio.
Ginebra en damajúanas 30 pesos.
Coñac en cajones 40 pesos.
Cerveza francesa en canastos 40 ps.
Aceite español por arroba 60 pesos y por casco menos: en cajones de docena 60 pesos;
Aceitunas malageñas, frescas 24 pesos barrilito
Burdeos en cajones de docena 32 ps.
Licores franceses supèriores 55 ps.
Aguardiente de 35 grados à 11 pesos frasco.
Azucar blanca, almendra mollar y duar, papel de estraza vino de borgoña, idem frontiñan, idem de burdeos de 1. ° cordial de guinda, vinos en pipas, media y cuarterolas, &. &. &.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN